



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°443

DECRETO ALCALDICIO N° 1259
QUILLON, 06 ABR 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°443 de fecha 31.01.2017 que aprobó contrato a honorarios de Don Roberto Venegas Ocampo,
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 5.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- RECTIFÍCASE DECRETO ALCALDICIO N°443 de fecha 31.01.2017, EN RELACION al periodo de contratación señalado, ya que la tabla señala en su columna N°4 como periodo de contratación del funcionario el siguiente:

PERIODO
01/01/2017 al 31/12/2017

- **DEBE SEÑALAR** según Contrato a Honorarios celebrado:

PERIODO
01/01/2017 al 28/02/2017

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVM/BBB/apb.
 DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"